

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 877

Impreso el día 6 de junio de 2025

Término del artículo 113: 18 de junio de 2025

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Conmemoración** del “Día Internacional de la Mujer”, llevada a cabo el día 8 de marzo de 2025. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Fein y Paulón.** (258-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fein y otro señor diputado, por el que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación conmemora el “Día Internacional de la Mujer”, que tendrá lugar el 8 de marzo del corriente año, y adhiere a todas las actividades a realizarse con motivo de su conmemoración. Asimismo, aboga por el cumplimiento efectivo de todos los derechos conquistados por las mujeres y refuerza su compromiso y lucha por los aún pendientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración al “Día Internacional de la Mujer” que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente año y a todas las actividades realizadas.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan interceda para que se dé cumplimiento efectivo de todos los derechos conquistados por las mujeres.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2025.

Mónica Macha. – Hilda Aguirre. – Nancy Ballejos. – Ana C. Carrizo. – Leila

Chaher. – Gabriela Estévez. – Mónica Fein. – Maximiliano Ferraro. – Andrea Freitas. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollán. – Blanca I. Osuna. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Brenda Vargas Matyi. – Pablo R. Yedlin. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fein y otro señor diputado por el que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación conmemora el “Día Internacional de la Mujer”, que tendrá lugar el 8 de marzo del corriente año, y adhiere a todas las actividades a realizarse con motivo de su conmemoración. Asimismo, aboga por el cumplimiento efectivo de todos los derechos conquistados por las mujeres y refuerza su compromiso y lucha por los aún pendientes. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyectos de resolución y de declaración.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación conmemora el “Día Internacional de la Mujer”, que tendrá lugar el 8 de marzo del corriente año, y adhiere a todas las actividades a realizarse con motivo de su conmemoración. Asimismo, aboga por el cumplimiento efectivo de todos los derechos conquistados por las mujeres y refuerza su compromiso y lucha por los aún pendientes.

Mónica Fein. – Esteban Paulón.